





Separata de información pública Nº 3 I noviembre de 2017

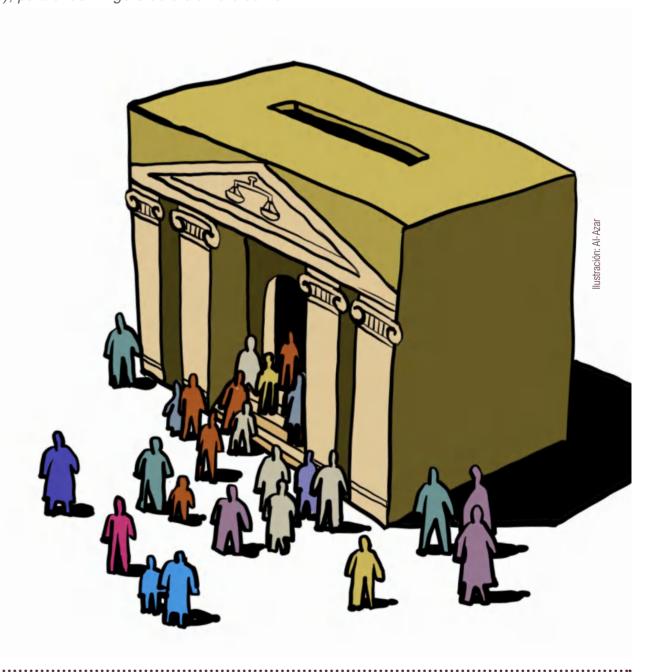
Todo lo que necesita saber para votar y elegir el 3 de diciembre

El Órgano Electoral Plurinacional (OEP) difunde la separata de información pública Nº 3 para que electoras y electores accedan a información fidedigna, amplia y oportuna sobre estos comicios, y el procedimiento de votación en la Elección de Altas Autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), para el domingo 3 de diciembre de 2017.

En la separata N° 3 (noviembre de 2017), el OEP explica al electorado el sistema de elección de las 26 máximas autoridades que corresponden al Tribunal Agroambiental (TA), Consejo de la Magistratura (CM), Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP); las características de las dos papeletas que se emplearán en los comicios y el procedimiento de votación.

El 3 de diciembre, electoras y electores recibirán dos papeletas de sufragio: una departamental con 8 candidaturas (4 al TSJ y 4 al TCP); y otra nacional con 24 postulaciones (14 al TA y 10 al CM). Se votará por una de las cuatro candidaturas al TSJ y por una de las cuatro al TCP; además se elegirá a una de las 14 candidaturas al TA y a una de las 10 al CM. Es decir, se emitirá cuatro votos diferentes en total e independientes entre sí. Será electa la magistrada o magistrado, consejera o consejero titular que obtenga el mayor número de votos válidos en cada una de las cuatro instancias; las siguientes personas más votadas serán designadas autoridades suplentes.

El objetivo de esta publicación es explicar el procedimiento de votación y motivar la participación ciudadana activa, informada y responsable, en observancia del derecho constitucional a la información y la comunicación.



CONOCE LOS MÉRITOS Y LA TRAYECTORIA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A LAS 4 INSTANCIAS JUDICIALES



Tribunal Agroambiental



Consejo de la Magistratura



Tribunal Supremo de Justicia



Constitucional Plurinacional





Línea gratuita 800-10-1771

72044497







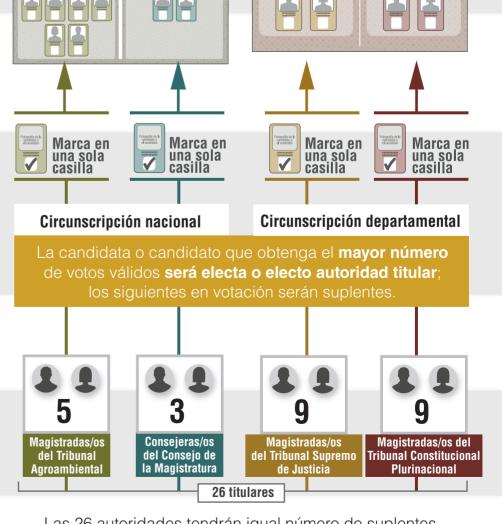


www.youtube.com/OEPTSEBolivia

La elección judicial en cifras Participa y decide Elecciones Judiciales 2017 3 de diciembre **Tribunal Tribunal** Supremo **Constitucional** Tribunal Consejo de la Agroambiental Magistratura de Justicia **Plurinacional** INSTANCIAS JUDICIALES Encargado de la Instancia disciplinaria Máxima autoridad de Garante de la Constitución renovarán a sus máximas jurisdicción del Órgano Judicial. la jurisdicción Política del Estado y de autoridades el 3 de diciembre: ambiental y agraria. ordinaria. los derechos civiles. **CANDIDATURAS** 72 en circunscripción departamental y 24 en circunscripción nacional: **Candidaturas** Candidaturas Candidaturas Candidaturas Papeleta electoral Papeleta electoral nacional departamental con 24 candidaturas PAPELETAS DE VOTACIÓN con 8 candidaturas se emplearán en los comicios judiciales:

VOTOS EMITIDOS

por cada persona votante, uno por cada instancia judicial:



AUTORIDADES ELEGIDAS

en las cuatro instancias:

Las 26 autoridades tendrán igual número de suplentes.

elecciones JUDICIALES 2017

Circunscripción nacional



Tribunal **Agroambiental**

Encargado de la jurisdicción ambiental y agraria.

Es el máximo tribunal que imparte justicia en materia agraria, pecuaria, forestal, ambiental, aguas y biodiversidad.

Estará integrado por cinco (5) magistradas y/o magistrados que conformarán Sala Plena. Estas autoridades serán elegidas por voto el 3 de diciembre.

candidaturas

- » Juan José García Cruz
- » Angela Sanchez Panozo
- » Gregorio Aro Rasguido
- » María Tereza Garrón Yucra
- » Grover Torres Aranibar
- » Roberto Willy Villarroel Vedia
- » Soraya Alicia Céspedes Moreira
- » Hugo Alberto Miranda
- » Cecilio Vega Oporto
- » Rufo Nivardo Vásquez Mercado
- » Patricia Guadalupe Flores Marin
- » Elva Terceros Cuéllar
- » Jenny Ibáñez Sierra
- » Soledad Mirtha Quiroz Gonzales



Consejo de la **Magistratura**

Instancia disciplinaria del Órgano Judicial.

Es la instancia responsable del régimen disciplinario de las jurisdicciones ordinaria y agroambiental. Se encarga además del control y fiscalización del manejo administrativo y financiero del Órgano Judicial.

Estará integrado por tres (3) consejeras y consejeros que conformarán Sala Plena. Estas autoridades serán elegidas por voto el 3 de diciembre.

andidatura

- » Noel Antonio Carlos Humboldt Kovacev
- » Gonzalo Alcón Aliaga
- » Marvin Arsenio Molina Casanova
- » Mónica Vivian Céspedes Machicao
- » Jesús Alvaro Cuéllar Calderón
- » Omar Michel Durán
- » Mirtha Gaby Meneses Gómez
- » Sandra Cinthia Soto Pareja
- » Clara Victoria Ramos Aillon
- » Dolka Vanessa Gómez Espada

Circunscripción departamental



Tribunal **Supremo de Justicia**

Máxima autoridad de la jurisdicción ordinaria.

Es la máxima instancia de la justicia ordinaria.

Estará integrado por nueve (9) magistradas y/o magistrados que conformarán Sala Plena. Estas autoridades serán elegidas por voto el 3 de diciembre.



Tribunal Constitucional Plurinacional

Garante de la CPE y de los derechos civiles.

Es el garante, contralor e intérprete de la Constitución Política del Estado (CPE); sus decisiones y sentencias son vinculantes y obligatorias.

Estará compuesto por nueve (9) magistradas y/o magistrados. Estas autoridades serán elegidas por voto el 3 de diciembre.

departamento

4

CHUQUISACA

- » Lourdes Yolanda Barragán Careaga
- » Lilian Paredes Gonzales
- » Marina Durán Miranda
- » José Antonio Revilla Martínez

LA PAZ

- » Rosmery Aliaga Apaza
- » Juan Carlos Berrios Albizu
- » Virginia Patty Torres
- » José César Villarroel Bustios

СОСНАВАМВА

- » Nuria Gisela Gonzales Romero
- » Laslo Juan de la Cruz Vargas Vilte
- » Scarlett Carla Gutiérrez Rojas
- » Esteban Miranda Terán

ORURO

- » Janneth Alarcón Rinaldo
- » Virginia Colque Calle
- » Marco Ernesto Jaimes Molina
- » Maria del Carmen Bejarano Mercado

POTOSÍ

- » Elizabeth Arismendi Chumacero
- » Edwin Aguayo Arando
- » Jorge Andrés Pérez Maita
- » Nelma Teresa Tito Araujo

TARIJA

- » Zacarías Valeriano Rodríguez
- » Maria Cristina Díaz Sosa
- » Rolando Isidoro Espíndola Manguía
- » Ernesto Félix Mur

SANTA CRUZ

- » William Torrez Tordoya
- » Olvis Eguez Oliva
- » Joyce Lizeth Choquerive Sossa
- » Teresa Lourdes Ardaya Pérez

BENI

- » Marlene Arteaga Vaca
- » Mariana Montenegro Añez
- » Carlos Alberto Eguez Añez
- » Ramón Camargo Pedriel

PANDO

- » Ricardo Torres Echalar
- » Ponciano Ruiz Quispe
- » Rafael Zapata Ustaris
- » Gonzalo Flores Céspedes

mento

CHUQUISACA

- » Paul Enrique Franco Zamora
- » Zulema Antonieta Gonzales Coronado
- » Ana María Morales Núñez
- » Orlando Ceballos Acuña

LA PAZ

- » Brigida Celia Vargas Barañado
- » Boris Wilson Arias López
- » Ivan Manolo Lima Magne
- » Karel Romelia Chávez Uriona

COCHABAMBA

- » Karem Lorena Gallardo Sejas
- » Maria Lourdes Bustamante Ramirez
- » Janet Marianela Antezana de Ivankovic
- » Jesús Víctor Gonzales Milan

ORURO

- » Georgina Amusquivar Moller
- » Eve Carmen Mamani Roldán
- » Lizet Angelica Carvajal Rada
- » Edda Sarah Fiorilo Barrios

POTOSÍ

- » Maria Ines Leyton de la Quintana
- » Pastor Segundo Mamani Villca
- » Petronilo Flores Condori
- » Herculiano Capusiri Casana

TARLIA

- » Julia Elizabeth Cornejo Gallardo
- » Marcos Ramiro Miranda Guerrero
- » Maritza Sánchez Gil
- » Edisa Dreidi Mendoza Ortiz

SANTA CRUZ

- » Carlos Alberto Calderón Medrano
- » Isidora Jiménez Castro
- » Carolina Tania Cabrera Tapia
- » Leslie Diana Cedeño Vargas

BENI

- » Marco Antonio Justiniano Mejia
- » Gonzalo Miguel Hurtado Zamorano
- » Hans Soruco Suárez
- » Bergman Cuellar Arauz

PANDO

- » Marco Renato Peñaranda Orias
- » Manuel Limbert Rojas Cavero
- » Rene Yvan Espada Navia
- » Carla Adriana Cortéz Hoyos



Papeletas I

Circunscripción NACIONAL

Marca por la candidata o el candidato de tu preferencia

> Marca en sola casilla

Marca en sola casilla



es independiente de la otra

elecciones JUDICIALES 2017

de votación

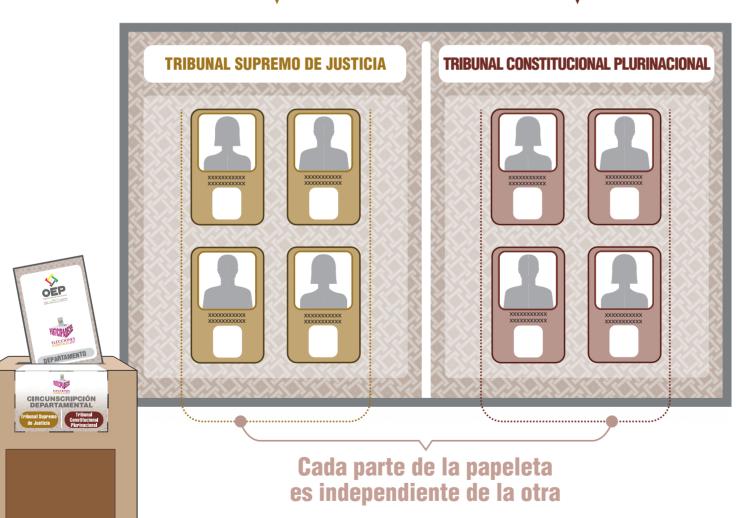


Circunscripción DEPARTAMENTAL

Marca por la candidata o el candidato de tu preferencia

Marca en una sola casilla

Marca en una sola casilla



El día de la votacion habrá **dos ánforas** diferenciadas con un autoadhesivo para depositar tu voto, una para la circunscripción nacional y otra para la circunscripción departamental.

Horarios de actividades en el día de la votación



05.00

Notarias y notarios llegan a los recintos para organizar los ambientes y los materiales electorales.

Notarias y notarios son autoridades electorales designadas para brindar apoyo logístico y operativo y dar fe de los actos durante la jornada de votación.



06.00

Juradas y jurados llegan a los recintos electorales con su memorando y su cédula de identidad, luego proceden a organizar la mesa de sufragio: cuelgan carteles y el afiche de explicación del procedimiento de votación en lugares visibles, instalan el recinto reservado, arman ánforas, cuentan y firman las papeletas.

Juradas y jurados electorales son ciudadanas y ciudadanos sorteados que se constituyen en la máxima autoridad electoral de las mesas de sufragio. Deben permanecer en la mesa por ocho horas continuas.



07.00

Las y los **guías electorales** se presentan en los recintos electorales para trabajar en coordinación con la notaria o el notario electoral. Sus responsabilidades son portar la identificación que les proporcione el Tribunal Electoral Departamental para que la ciudadanía los identifique; apoyar en el colocado de letreros informativos, mapas (croquis) del establecimiento y planos de ubicación de las mesas de sufragio; apoyar en la instalación de lugares de descanso para las mujeres embarazadas, personas con discapacidad o mayores de 60 años.



08.00

Hora de apertura de las mesas de sufragio e inicio de la votación con al menos tres juradas o jurados electorales. Si no está presente este número mínimo, la mesa no puede empezar a funcionar y se puede esperar hasta las 09.00.



09.00

En caso de ausencia de juradas o jurados, la notaria o notario electoral elegirá de la fila de votantes a las personas registradas y habilitadas en esa mesa de sufragio. Por acuerdo interno o sorteo, se conformará la directiva con una Presidenta o Presidente, una Secretaria o Secretario, y las otras personas ejercerán el cargo de vocales.



16.00

Cierre de la mesa de sufragio luego de funcionar durante ocho horas continuas. La votación podrá extenderse hasta que la última ciudadana o ciudadano de la fila emita su voto; ésta es la hora de cierre de la mesa que se registra en el acta electoral.

Se anulan las papeletas y certificados de sufragio no utilizados escribiendo la palabra "anulado" en cada ejemplar. Estas papeletas no son tomadas en cuenta en el escrutinio ni en el cómputo, que se realiza a continuación.

Tipos de voto

Artículo 161 de la ley N° 026 del Régimen Electoral

I. El electorado puede manifestar su voluntad mediante tres tipos de voto:

Voto Válido: Es aquel que se realiza por una candidatura, para cada nivel de representacion o gobierno, o una postulación en procesos electorales, o por una opción en referendos o revocatorias de mandato. El voto se realiza en el espacio específico destinado para ese fin, marcando la papeleta con un signo, marca o señal visible e inequívoca. En las papeletas electorales con listas de candidaturas separadas, las electoras o electores podrán votar por diferentes opciones políticas o

candidaturas para cada uno de los niveles de representación o gobierno.

Voto Blanco: Es el que se realiza dejando sin marcar las opciones establecidas en la papeleta de sufragio.

Voto Nulo: Es aquel que se realiza a través de marcas, signos o expresiones realizados fuera de los lugares especificados para marcar el voto que deliberadamente anulen la papeleta, o mediante marcas, signos o expresiones que no indiquen con claridad la voluntad de voto. Son nulos los votos también cuando se vote mediante marcas o

signos en más de una casilla de voto para un mismo nivel de representación o gobierno; o en más de una opción en referendos y revocatorias de mandato; o cuando se usen papeletas que estén rotas, incompletas o con alteraciones en su impresión; o que sean distintas a las establecidas por el Órgano Electoral Plurinacional.

II. El voto blanco o nulo para un nivel de representación o gobierno, no afectará al voto de otra franja o nivel de representación o gobierno, de la misma papeleta.

elecciones JUDICIALES 2017

Procedimiento de votación

El 3 de diciembre, las ciudadanas y los ciudadanos asistirán a las urnas para elegir a las máximas autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional. A continuación, el procedimiento de votación.

En la mesa de sufragio:

Entrega tu **cédula de identidad original,** vigente o con máximo un año de vencimiento (2 de diciembre de 2016).

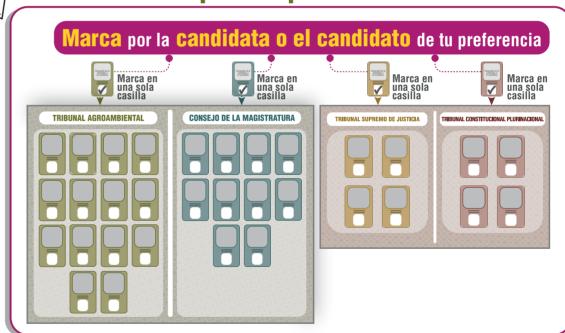




Coloca tu firma y huella dactilar en la lista de personas habilitadas.

La Presidenta o Presidente te entregará dos papeletas:
Una de circunscripción nacional y otra de circunscripción departamental.



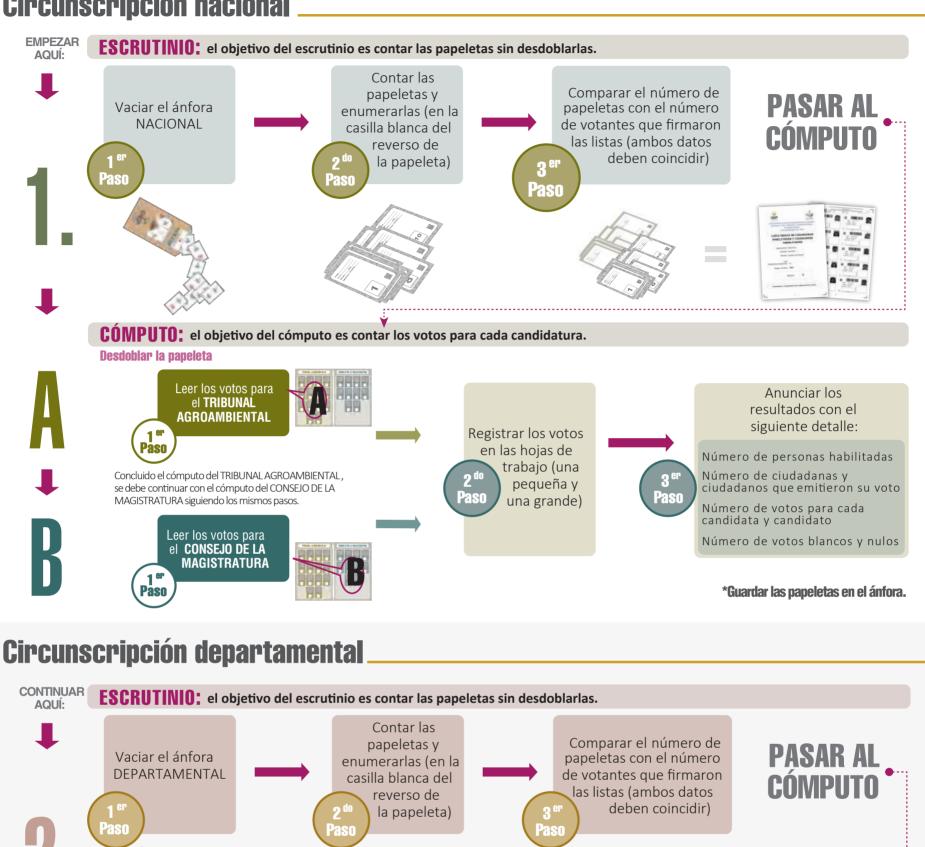


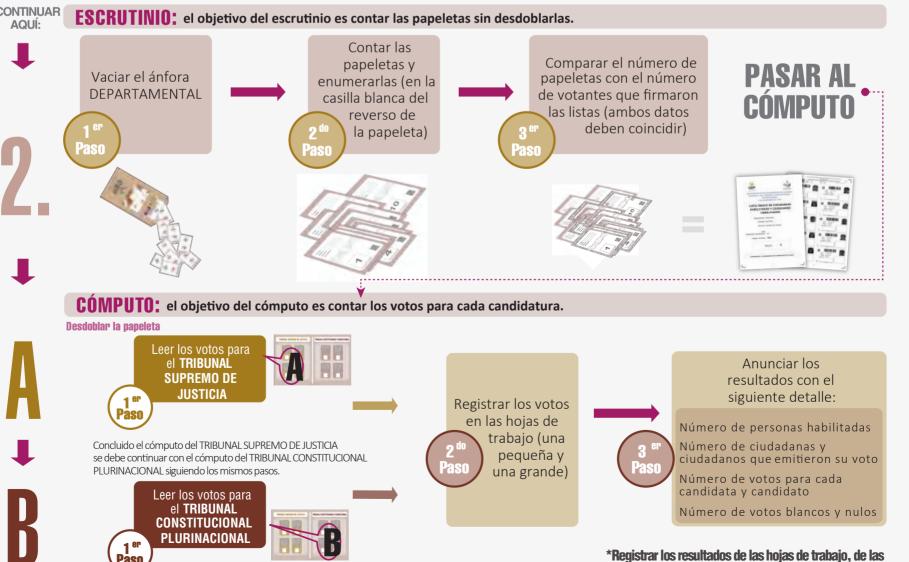
Deposita las papeletas en las ánforas respectivas.

La Presidenta o Presidente te devolverá tu cédula de identidad y te entregará el certificado de sufragio firmado.

Procedimientos para el escrutinio y el cómputo

Circunscripción nacional





circunscripciones nacional y departamental, en el acta electoral.